

## *RENUNCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNESCO\**

---

---

Después de la exposición que hice ayer, para presentaros el proyecto de presupuesto, me abstuve de intervenir en vuestros debates. Y, después del voto que emitisteis, consideré inoportuno comunicaros inmediatamente mis impresiones. Quise imponerme el plazo necesario para reflexionar sobre las consecuencias de vuestra decisión.

Esa decisión, en mi concepto, es sumamente grave. En efecto, tras de reconocer los progresos de la UNESCO, habéis adoptado, por primera vez en su historia, un presupuesto real inferior al del año precedente.

Según me permití decíroslo en su oportunidad, la conferencia tenía que elegir entre estas tres posibilidades: regresión, estabilización, desarrollo. El Consejo Ejecutivo y yo habíamos escogido el desarrollo—un desarrollo modesto, pero normal—. Vosotros optasteis por la regresión. Las cifras están ahí para demostrarlo. La estabilización correspondía a un presupuesto real de 17 824 942 dólares. Vuestra asamblea adoptó un presupuesto real de 16 866 354, lo que implica un retroceso de casi un millón para el bienio próximo. Después de largos y arduos esfuerzos, la UNESCO vuelve a encontrarse, prácticamente, en la situación en que se hallaba, en Florencia, hace más de dos años.

Comprenderéis que me sienta afectado por tal medida, que entraña, necesariamente, un juicio desfavorable, ya sea para la UNESCO, ya para quienes se hallan a su servicio, y, en primer lugar, para mí.

Se me dirá —se me ha dicho ya—, que, en la presente coyuntura del mundo, la conferencia no hace sino aplicar a la UNESCO una política general de economías. ¿Cómo creerlo?

¿Cómo creerlo, cuando hemos visto, en este mismo año, acrecerse los presupuestos de otras instituciones internacionales, dentro y fuera del sistema de las Nacio-

---

\* *Este discurso se pronunció ante la VII reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, 22 de noviembre de 1952. Se publicó en: Jaime Torres Bodet, Discursos en la UNESCO, SEP/Comisión Nacional de los Estados Unidos ante la UNESCO, México, 1987, pp. 475-479.*

nes Unidas, y cuando muchos de los Estados que aceptaron el crecimiento a que aludo participan en los trabajos de la UNESCO?

¿Cómo creerlo, sobre todo, cuando se comparan las exiguas sumas solicitadas para el desarrollo mínimo de la UNESCO y la inmensidad de los gastos militares de que nos tiene informados la prensa diaria?

¿Qué representaba el aumento propuesto, un aumento que os pareció tan ambicioso que ni siquiera fue sometido a votación? Tomemos seis casos típicos: tres de los países que pagan la más alta contribución a la UNESCO y tres de los que pagan las contribuciones más reducidas. Veamos lo que resulta.

El desarrollo recomendado suponía, aproximadamente, en el caso de los Estados Unidos, como promedio, una erogación suplementaria de un tercio de céntimo de dólar por año y por habitante. Por lo que hace a la Gran Bretaña, la proporción era de un quinto de Penny, y de 68 céntimos de franco por lo que respecta a Francia. En cuanto a Honduras, Liberia y Nicaragua, el aumento hubiera sido –también por año y por habitante– igual a la duodécima parte de un centavo, a la trigésima parte de un céntimo y a las dos quintas partes de un centavo, respectivamente. Ese, señores, era el sacrificio que os rogué tuviérais a bien considerar. ¿Podía yo pensar que constituyera una carga intolerable para el contribuyente? Y –lo que es, a mi juicio, mucho más serio–, ¿puede afirmarse que el contribuyente se sentirá más inclinado a creer en la UNESCO, cuando se le diga que una asamblea de 65 gobiernos rehusó otorgar a la organización un complemento de recursos que, en términos generales, hubiera exigido un gasto equivalente, por cada habitante de sus Estados Miembros, al precio de unos cuantos cerillos por año?

Más grave aún que estas cuestiones de presupuesto son las condiciones en que vuestra determinación fue tomada. La adoptásteis por 29 votos contra 21 y cinco abstenciones. Nos habíais habituado, señores, a mayorías más sustanciales para otras causas. Sin embargo, la que discutisteis ayer era, esencialmente, la causa de la UNESCO, de esa UNESCO, en acción, acerca de cuya obra al servicio de la paz os felicitabais hace aún pocos días.

El debate nos hizo advertir dos tendencias muy claras: la de los Estados que, con emocionante fervor, ansiaban el desarrollo de la UNESCO, y la de aquellos que –por razones que respeto, pero que deploro– se resolvieron a favor de la reducción.

Os lo aseguro de la manera más formal: si una mayoría se hubiese pronunciado a favor del presupuesto recomendado por el Consejo Ejecutivo y por el Director General, y si lo hubiese hecho, también, por 29 votos contra 21, mi conclusión

hubiera sido absolutamente la misma. No creo, en efecto, que se pueda dirigir la ejecución del programa de la UNESCO sin contar con un apoyo ampliamente mayoritario de parte de los Estados que la sostienen. Toda división entre ellos –y sobre un punto tan capital– reduce la autoridad de la institución y la de quienes deben actuar en su nombre.

Ciertamente, en la actual situación internacional, la obra de la seguridad colectiva exige imperiosos sacrificios. ¿Pero es, acaso, menos urgente la obra del progreso económico y social? Resulta ya un síntoma doloroso que la primera se haga con detrimento de la segunda y que el verbo "reducir" sea conjugado, de preferencia, cuando se trata de organizar la cooperación internacional para instruir a los pueblos y facilitar su acceso a la ciencia y a la cultura. La seguridad colectiva y el progreso económico y social son condiciones ligadas estrechamente dentro del sistema de ayuda mutua que definió la Carta de San Francisco. Sí, la seguridad colectiva y el progreso económico y social; es decir: la paz de los Estados y de los pueblos. Precisamente con relación a esa solidaridad fundamental, el retroceso económico que habéis impuesto a la UNESCO tiene una significación moral alarmante, sobre cuyos efectos sería inútil tratar de ilusionarnos. Esa significación, unida al espectáculo de vuestro desacuerdo –y de un desacuerdo que puede repercutir en la concepción misma de la UNESCO– son circunstancias que me impiden permanecer al servicio de la organización.

En virtud de lo que precede, os ruego me devolváis mi libertad y aceptéis la dimisión que os presento del puesto con que me honrasteis en diciembre de 1948. La conferencia puede añadir a su Orden del Día un nuevo tema: la designación de mi sucesor. Os lo solicito con la mayor deferencia.

Creo inútil agregar que mi decisión es irrevocable. En Florencia, cuando os indiqué por primera vez mi deseo de regresar a la vida privada, me ratificasteis vuestra confianza. Retiré entonces mi dimisión; pero no sin deciros que esa confianza esperaba yo la otorgaseis, no a una persona, sino a una obra. En aquella ocasión declaré lo siguiente:

Es lícito comprender diversamente la forma en que la UNESCO puede servir a la paz y el grado de su eficacia. Es lícito tener opiniones diferentes sobre el valor de su programa. Pero lo que me es difícil comprender es que se afirme, al mismo tiempo, que ese programa representa la mejor contribución de la UNESCO a la obra de la paz, que se tiene confianza en su buena ejecución y que, sin embargo, ese programa no merezca sino un presupuesto muy reducido. Me resulta difícil comprenderlo, porque, frente a las obligaciones de nuestra Acta Constitutiva, semejante actitud correría el riesgo de ser interpretada por parte de todos como una confesión de impotencia, de la cual estoy convencido que no podría redimirse la Organización. ¿Cuál es el Director General digno de su cargo que aceptaría, si así fuese, seguir en funciones?

¿Cuál el hombre de corazón que se avendría a seguir siendo Director General de una institución consagrada por su constitución a la más noble de las funciones, como es la de la paz por el espíritu, y que, de hecho, en el drama que angustia al mundo, tuviese que contentarse, incluso en el dominio de las actividades técnicas, con una serie de experiencias ejemplares, pero insuficientes para responder a las necesidades apremiantes de la humanidad?

Señores, he querido que supieseis que, si la UNESCO hubiera de seguir definitivamente por tal camino, ese hombre no sería yo. No podría serlo.

Más de dos años han transcurrido desde el momento en que pronuncié las palabras que acabo de releeros. Durante ese lapso, pude formar la esperanza de que llegaría a existir entre nosotros una comunidad verdadera de aspiraciones. Vuestro voto de ayer me revela hasta qué punto me equivoqué. Muy a mi pesar, los argumentos y los términos empleados por diversas delegaciones me confirman en este juicio.

Me alejo de esta casa con tristeza, pero sin amargura. Pude cometer errores, pero obré siempre de buena fe. Me cabe, al menos una satisfacción: la de haberos presentado, al principio de esta conferencia, el conjunto de una institución en pleno desenvolvimiento.

Os agradezco profundamente la amistosa atención que tan a menudo me dispensasteis y que fue para mí, en las circunstancias difíciles, el más claro estímulo.

Permitidme ahora elevar, para concluir, un ferviente voto. Que nuestros gobiernos y nuestros pueblos sepan construir esa paz activa, justa y durable: la que es digna de todos los sacrificios, la que nunca se alcanzará si no es por la subordinación de los orgullos políticos y de los egoísmos materiales al ideal excelso que la UNESCO proclama, la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.